



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



RESOLUCIÓN N° 01/2022

“POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 467/2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, PARA NOMBRAMIENTO DE CINCO (5) CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”.

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de un total de quince (15) postulantes para el **CONCURSO EXTERNO ABREVIADO**, para **NOMBRAMIENTO; DOCENTE TÉCNICO I, CAT. UM1** (Sede San Lorenzo). Realizando la revisión documental de los postulantes en formato físico y digital, por parte de la Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo en fecha 03 de noviembre del corriente año, por unanimidad ha resuelto la exclusión de los postulantes citados más abajo. En base a lo expuesto y acorde a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (NOMBRAMIENTO) POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°.- EXCLUIR del Concurso Externo Abreviado (nombramiento) a los siguientes postulantes, por lo expuesto:

- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – (DPTO. DE INDUSTRIAS PECUARIAS - SEDE SAN LORENZO):**
 - 5044976: Falta de evidencia de experiencia mínima en el área de dos (2) años (excluyente) y certificado de estudios que acredite la cursada de OMV.
 - 4047159: Falta de evidencia de experiencia mínima en el área de dos (2) años (excluyente).
 - 4288212: Falta de evidencia de experiencia mínima en el área de dos (2) años (excluyente).
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – (DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA - SEDE SAN LORENZO):**
 - 4326339: Falta de evidencia de experiencia profesional mínima en el área de cinco (5) años (excluyente) y formación a nivel de maestría culminada o en curso (en el área).
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – (DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL – SAN LORENZO):**
 - 5398285: Falta de evidencia de experiencia en el área y certificado de estudios que acredite la cursada de OPA (excluyente).
 - 2011294: Falta de firma en las documentaciones físicas y digitales entregadas acorde al llamado a concurso.

Art. 2°.- DETERMINAR que los postulantes excluidos, podrán retirar sus documentaciones de la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, a partir de la publicación de la Resolución.

Art. 3°.- COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.


PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, M. Sc.
PRESIDENTE